



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Huaycán, 22 de enero del 2025

VISTO:

El Expediente N° 25-001225-001 que contiene el Memorandum N° 012-2025-D-HH-MINSA, de fecha 13 de enero del 2025 emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA de fecha 13 de febrero de 2004, se aprueba el Reglamento de Organización del Hospital de Huaycán, estableciéndose su competencia, funciones generales y estructura órgano del Hospital, así como las funciones de sus diferentes órganos y unidades orgánicas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2015-SA, se aprueba el Reglamento de Concurso para acceder a los puestos de Jefe/a de Departamento de Enfermería, Jefe/a de Servicio de Enfermería, Supervisor/a I y II, Coordinador/a y Supervisor/a del Cuidado Integral de Salud, Supervisor/a de Enfermería o sus equivalentes en el Ministerio de Salud, sus organismos públicos y gobiernos regionales;

Que, en el marco de lo dispuesto en la normativa antes señalada, la Dirección del Hospital de Huaycán evaluó la propuesta presentada, analizando los aspectos técnicos, operativos y presupuestales. Tras una evaluación exhaustiva, se concluye que el proyecto cumple con los requisitos establecidos y se considera viable su inicio, con el fin de garantizar la correcta implementación de las acciones previstas en el decreto y optimizar los resultados esperados;

Que, conforme a lo dispuesto en el literal c) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Huaycán, el Director del Hospital tiene como una de sus atribuciones: "*Expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia*";

Contando con el visto bueno de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 012-2015-SA, la Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Huaycán; Resolución Ministerial N° 674-2024/MINSA y su modificatoria mediante Resolución Ministerial N° 677-2024/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DAR inicio al concurso para acceder al puesto de Jefe/a de Servicio de Enfermería en el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 012-2015-SA.



ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER al Equipo de Trabajo de Personal de la Unidad Funcional de Administración el apoyo técnico profesional a los miembros del Comité, así como el cumplimiento de los procedimientos administrativos según corresponda.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que se realice la publicación de la presente resolución en la página web de la Institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

M.C. JUAN GERARDO ORIUENDO VERASTEGUI
CMP. 055157
DIRECTOR

- () Dirección
- () Unidad de Administración
- () Equipo de Trabajo de Personal
- () E.t. de Comunicaciones e Imagen Institucional
- () Archivo